

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia ..... año, 50 pta.  
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "  
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se admitirán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION PRIMERA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### DECRETOS

A propuesta del Ministro de la Gobernación y por haber sido elegido Diputado a Cortes,

Vengo en admitir a D. Alvaro Pascual Leoné, la dimisión del cargo de Director general de Administración local.

Dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de la Gobernación, Manuel Rico Avello.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en nombrar Director general de Administración local a D. José Puig de Asprer, ex Diputado a Cortes.

Dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de la Gobernación, Manuel Rico Avello.

(Gaceta 12 enero 1934).

##### ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por la Dirección general de Seguridad e Inspector general de la Guardia civil, y lo manifestado por los Gobernadores civiles de Burgos y Valencia referentes a las armas de distintas clases que se encuentran depositadas en diversas dependencias de aquéllos y casas-cuarteles de la Guardia civil, en virtud de lo ordenado por Decreto de 13 de noviembre de 1931, así como la falta de medios que existe en los Parques de Artillería para poder seguir teniendo almacenadas las armas de va-

rias clases procedentes del disuelto Somatén Nacional y otros particulares,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que todas las armas que se encuentren en la forma indicada y no sean recogidas por sus propietarios en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que aparezca esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, mediante los requisitos legales que acrediten su legítima procedencia y usos de las mismas, serán utilizadas en las cabeceras de las Comandancias de la Guardia civil, en cuya provincia radiquen a presencia de los primeros Jefes de ellas, los cuales levantarán acta que así lo justifique y sin que los propietarios puedan hacer reclamación alguna.

Por lo que respecta a las que se encuentran almacenadas en los Parques de Artillería, se llenarán los mismos trámites y las que no sean recogidas por sus propietarios en el plazo indicado, serán inutilizadas en dichos Parques a presencia de los Jefes respectivos, que al igual al que los Jefes de Comandancia de la Guardia civil, levantarán acta para su justificación.

Madrid, 13 de diciembre de 1933.—Manuel Rico Avello.

Señores Director general de Seguridad, Inspector general de la Guardia civil y Gobernadores civiles de las provincias.

(Gaceta 11 enero 1934).

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### ORDEN

Ilmo. Sr.: Vistas las cotizaciones de onza la «Troy» de oro fino en el mercado de Londres y los cambios remitidos a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid por el Centro Oficial de Contratación de Moneda durante los días 30 de diciembre último al 8 del mes actual, ambos inclusive, publi-

cados aquéllos en el Boletín de Contratación de la Bolsa de Comercio, de esta capital,

Este Ministerio ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes de enero, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y cinco enteros con once céntimos por ciento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 9 de enero de 1934.—P. D., José de Lara.

Señor Director general de Aduanas.  
(Gaceta 10 enero 1934).

**MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES**

**ORDENES**

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado conceder a los alumnos de la carrera del Magisterio que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas para finalizar la carrera, exámenes extraordinarios en el presente mes de enero, con la especial advertencia de que si entre ellas se encuentran los cursos de Prácticas de enseñanza, habrán de acreditar, en forma reglamentaria, que éstas se han hecho en el período también reglamentario de dos años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 3 de enero de 1934.—P. D., P. Armasa. Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Solicitado por varios alumnos de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado, a quienes faltan una o dos asignaturas para el ingreso y la terminación de la carrera, la concesión de exámenes extraordinarios en enero, y teniendo en cuenta las concesiones hechas a alumnos de otros centros que les faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera,

Este Ministerio ha acordado acceder a lo solicitado por los alumnos de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena del presente mes de enero y la matrícula hasta el 15 del mismo.

Los alumnos que no aprueben en enero podrían pre-

sentarse a exámenes en una de las dos convocatorias de julio o septiembre, quedando en esta forma modificada la Orden de 28 de diciembre próximo pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de enero de 1934.—P. D., Pedro Armasa. Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Ilmo. Sr.: Solicitado por varios alumnos de las enseñanzas de Aparejadores a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera, la concesión de exámenes extraordinarios en el presente mes, y teniendo en cuenta las razones alegadas,

Este Ministerio ha acordado acceder a lo solicitado por dichos alumnos de la carrera de Aparejadores.

La matrícula tendrá lugar en los diez días siguientes al de la publicación de esta Orden en la Gaceta y los exámenes en la última decena del presente mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 6 de enero de 1934.—P. D., Pedro Armasa. Señor Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

(Gaceta 10 enero 1934).

Ilmo. Sr.: Vistas las copias de las actas juradas reglamentarias remitidas a este Ministerio para la creación definitiva de las nuevas Escuelas nacionales graduadas o ampliación de Secciones en las ya existentes que provisionalmente fueron concedidas a los Ayuntamientos que se detallan en la adjunta relación; y

Teniendo en cuenta lo prevenido en las respectivas Ordenes de creación provisional,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas con carácter definitivo las plazas de Maestro y Maestra de Sección que con destino a las Escuelas nacionales que se citan figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa; y

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Directores y Maestros y Maestras de Sección, con destino a las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de diciembre de 1933.—José Pareja. Señor Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta 9 enero 1934).

*RELACION de las Escuelas Nacionales Graduadas, creadas definitivamente, a que se refiere la Orden fecha 30 de diciembre de 1933, en la provincia de Zaragoza.*

Número de orden	AYUNTAMIENTO	ESCUELA NACIONAL GRADUADA DE	SECCIONES		Remuneraciones a los Directores — Pesetas	COMO SE HACE LA CREACION DEFINITIVA
			Número de las que ha de constituir la Graduada	Número de las que se crean		
79	Fuentes de Ebro...	Niños .....	3	2	100	A base de una unitaria.
80	Idem .....	Niñas .....	3	2	100	Idem.
81	Magallón .....	Niños .....	3	1	>	Ampliación de una Sección.
82	Idem .....	Niñas .....	3	1	>	Idem.

Madrid, 30 de diciembre de 1933.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****ORDEN**

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4.º del Decreto de 6 de mayo último, y atendiendo a los resultados que arrojan los estudios de los datos referidos en el mismo,

Este Ministerio ha acordado que, a partir del día 11 de enero corriente, el maíz exótico que se importe con arreglo al referido precepto legal devengará por derecho arancelario la cantidad de 6'55 pesetas oro por quintal métrico.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid, 9 de enero de 1934. P. D., José María Álvarez Mendizábal.

Señor Ministro de Hacienda.

(Gaceta 10 enero 1934).

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISION****DECRETO**

A propuesta del Ministro de Trabajo y Previsión Social y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Subsecretario de Trabajo y Previsión Social a D. Alfredo Sedó Peris Mencheta.

Dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Trabajo y Previsión, José Estadella Arnó.

(Gaceta 11 enero 1934).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 6.286.

**Gobierno Civil de la provincia de  
Zaragoza.**

*Relación de las licencias de uso de armas, expedidas por este Gobierno durante el mes de noviembre de 1933.*

Expedidas el día 2.

1.184. Fernando Alonso Lej, Zaragoza, Independencia, 4.

Expedidas el día 3.

1.185. Marcelino Olóriz Ruiz, Layana.

1.186. Jesús Ramírez Navarro, Sádaba.

1.187. Casimiro Romeo Porta, Zaragoza, Don Jaime, 61.

Expedidas el día 4.

1.188. Manuel Paracuellos Insa, Zaragoza, Valencia, 4.

1.189. Vicente de Val Lucía, Utebo.

1.190. Teodoro Fuertes Fuertes, id.

1.191. David Muniesa Marco, id.

1.192. Antolín Artazos Cerrada, id.

1.193. Mariano Mesonada Gómez, id.

1.194. Basilio Anzón Sebastián, Monzalbarba.

Expedidas el día 6.

1.195. Bernabé de Vega González, Zaragoza, Coso, núm. 97.

1.196. José Nieto Andrés, id., Pignatelli, 81.

1.197. Miguel Polo Pérez, id., San Jorge, 9.

1.198. Eulogio Martínez Mínguez, id., A. Aragón, núm. 50.

1.199. Mateo Lacarte Alvarez, id., M. Rafols, 2.

1.200. Bernardo Rodrigo Clavero, id., Coso, 33.

1.201. Alfredo Carmona López, id., Pignatelli, 5.

1.202. José Freunel Puertas, id., C. Cadena, 5.

1.203. Francisco Martínez Mainar, id., id.

Expedidas el día 7.

1.204. Juan Zárate Moliner, Zaragoza, Manifestación, 36.

1.205. José Villar Carreras, id., Café Salduba.

1.206. Pedro Vera Gimeno, Ricla.

1.207. Luis Alvarez Guillén, Zaragoza, Fueros de Aragón, 5.

1.208. Pedro Múgica Milla, id., Cervantes, 27.

1.209. Francisco Pujol Ferrer, id., Manifestación, número 62.

1.210. Antonio Bravo Lecina, id., Pignatelli, 99.

1.211. Pascual Ruiz Bernués, Piedratajada.

1.212. Vicente Marcos Vinul, Puendeluna.

1.213. Ricardo Gracia Esteban, Zaragoza, S. Agustín, núm. 39.

1.214. José María Forné, id., id.

1.215. José Lorenzo Trigo, id., Democracia, 63.

1.216. Antonio Gómez Más, id., Esperanza, 18.

Expedidas el día 8.

1.217. Cándido Enrique Pla, id., Miguel Servet, 27.

1.218. Jesús Falcó Plou, id., Alfonso, 14.

1.219. Juan Cruz Artiach Casas, id., Moncayo, 7.

1.220. José María Marco Bolí, id., Goicoechea, 15.

1.221. Santiago Rubio Marcuello, id., Pignatelli, 20.

1.222. Florentino Fondevilla Moreno, id., Coso, 110.

1.223. Víctor Ibarra Juan, Mara.

1.224. Gabriel Pelegay Labastida, Ejea.

1.225. Luis Martínez Galindo, Casetas.

1.226. Felipe Buil Gracia, Garrapinillos.

1.227. Juan Francisco Hernández, Zaragoza, Conde Aranda, 32.

1.228. José Seguer Marín, id., Princesa, 27.

1.229. José Navarro Asensio, id., Santo Dominguito de Val, 5-7.

1.230. Silvio Bermejo Theus, id., Manifestación, 40.

Expedidas el día 9.

1.231. Mariano Agüeras Serena, Zaragoza, Escuelas Pías, 63.

1.232. Angel Agüeras Serena, id., Alfonso, 23.

1.233. Angel Agüeras Trigo, id., id., 23.

1.234. Ricardo Ríos Balaguer, id., Coso, 43.

1.235. José Palús Esario, id., Avda. Siglo XX, 55.

1.236. Juan Ons Giménez, id., Pallaruelo, 6.

1.237. Benito Moreno Mareca, id., Coso, 56.

1.238. Ezequiel Todo Herranz, id., San Miguel, 23.

- 1.239. César Ruiz Marquina, Utebo.  
 1.240. Narciso Prado Acín, Juslibol.  
 1.241. Norberto Pina Gracia, Zaragoza, P. Lanuza, núm. 4.  
 1.242. Antonio Palazón Delatre, id., Dulong, 1-3.  
 1.243. Pascual Palazón Delatre, id., id.  
 1.244. Vicente Oñate Pardo Villanueva de G.  
 1.245. Manuel Guillén Royo, Samper del Salz.

Expedidas el día 10.

- 1.246. Federico Tejero Remón, Borja.  
 1.247. Salvador Lorén Vallespín, Zaragoza, Asso, 1.  
 1.248. Nicolás Larranz Aguilar, id., Estébanes, números 15 y 17.  
 1.249. José Martínez Ordobás, 11 Febrero, 21.  
 1.250. Fabriciano de Benavides, Ejea.  
 1.251. Antonio Lafuente Tovar, Pradilla.  
 1.252. Luis Jesús Cano Fernández, Zaragoza, 5 Marzo, 2.  
 1.253. Valentín Val Blasco, id., Armas, 38.  
 1.254. Ricardo Blasco Pallarés, Pradilla de Ebro.  
 1.255. Antonio Beteré Salvador, Zaragoza, Hernán Cortés, 5.  
 1.256. Joaquín Achón Corrales, Alcalá de Ebro.  
 1.257. Juan Andía Pasamar, Alagón.  
 1.258. Adalberto Lóbez Martínez, La Muela.  
 1.259. Santiago Anglada Roche, Zaragoza, Heroísmo, 51.  
 1.260. José Martín Nicolás, Tarazona.

Expedidas el día 11.

- 1.261. Pedro Quintín Portera, Santa Fe.  
 1.262. Agustín Sánchez Sanz, Terrer.  
 1.263. Dámaso Costa Morón, Alfajarín.  
 1.264. José Lorda Tena, Lécera.  
 1.265. Prudencio Gracia Borau, Casetas.  
 1.266. Victorino Laborda Benedí, Trasobares.  
 1.267. Alfredo López Sabaté, Zaragoza, P. Ebro, 67.  
 1.268. Tomás Buj Muñoz, id., Cortes Aragón, 3.  
 1.269. Manuel Villarroya, id., Isaac Peral, 3.  
 1.270. Rafael Arquillo Villa, id., Méndez Núñez, núm. 25.  
 1.271. Domingo Lascasas Valtueña, id., Santiago, núm. 20.  
 1.272. Joaquín Gascón y Marín, id., Avda, República, 26.  
 1.273. Julio Estremera Dolmau, id., P. Ebro, 35.  
 1.274. Pedro Ferruz Castán, id., A. Aragón, 61.  
 1.275. Antonio Forcén Castillo, id., Avda, Madrid, núm. 55.  
 1.276. Antonio Fernández, id., Juan Aragón, 36.  
 1.277. Eusebio Gracia Blasco, id., Pignatelli, 38.

Expedidas el día 13.

- 1.278. Nicasio Morales Hernández, Zaragoza, Avenida República, 30.  
 1.279. Lecncio Madre Guallar, Movera.  
 1.280. Víctor Murillo Duarte, B. del Castellar.  
 1.281. José Mayayo García, Zaragoza, Avda. Madrid, 12.  
 1.282. Rosendo Garrido Alhama, Mallén.  
 1.283. Angel Ponzar Ciresudo, San Juan.

- 1.284. Marcelino Morant Linares, Letux.  
 1.285. Mariano Alastuey Zairu, Ejea.  
 1.286. Remedios Longás Aznárez, id.  
 1.287. Manuel Alcolea Liz, Cariñena.  
 1.288. Tirso Sancho Loris, Morata de Jalón.  
 1.289. Eusebio Gracia Escalera, id.  
 1.290. Sebastián Turmo Pomet, id.  
 1.291. Justino Tapia Miguelón, id.  
 1.292. Pompilio Gregorio Sánchez, id.  
 1.293. Jesús Marín Sola, Novillas.  
 1.294. Antonio Alquézar, Zaragoza.  
 1.295. Daniel Simón García, id., Sas, 6.

Expedidas el día 14.

- 1.296. Bernardo Rodríguez, Alfajarín.  
 1.297. Raimundo Rubio Oyarzábal, Ejea.  
 1.298. Silverio Salvo Lapieza, Sádaba.  
 1.299. Francisco Albero Bolea, Leciñena.  
 1.300. Joaquín Giménez Pérez, Chiprana.  
 1.301. José María Bruned Marco, Zaragoza, paseo Pamplona, 19.  
 1.302. Rafael Vallespín Molinos, Fuentes de Ebro.  
 1.303. Félix Martí Galindo, Zaragoza, S. Nacional, núm. 18.  
 1.304. José Guallar Catalán, Movera.  
 1.305. Crispín Gil Torcal, Epila.  
 1.306. Benigno Gutiérrez, id.  
 1.307. Pedro Soro Abad, Luna.  
 1.308. Joaquín Segura Jordán, Perdiguera.  
 1.309. Ramón Montañés Escuer, Zaragoza, plaza Huesca, 11.  
 1.310. Miguel Montañés Escuer id., Zuda, 51.  
 1.311. Antonio González, id., C. San José, 95.  
 1.312. Jaime Valet Solera, id., Hospitalito, 18.  
 1.313. Martín Arpal Bielsa, Pedrola.

Expedidas el día 15.

- 1.314. Felipe Palacio Jáuregui, Sádaba.  
 1.315. José Casamayor Alfaro, id.  
 1.316. Pedro Morales Albola, Layana.  
 1.317. Daniel Salvador, Longares.  
 1.318. Mariano Tejero Orihuela, Calatorao.  
 1.319. Ramón Alfonso Trallero, Belchite.  
 1.320. Sebastián Aznar Cuartero, Leciñena.  
 1.321. Bruno Cardos Navarro, San Juan.  
 1.322. Ricardo Marín Gracia, Zaragoza, Don Jaime I, 46.  
 1.323. Andrés Urrea Bueno, id., Torre Fillas.  
 1.324. Francisco Vicente Herrero, id., Lorente, 3.  
 1.325. Rafael Midón Andía, id., Costa, 9.  
 1.326. Manuel Vicente Andaluz, Aranda de M.  
 1.327. Pascual López Recaj, Las Pedrosas.  
 1.328. José Sales Lloréns, Zaragoza, Ramón y Cajal, 75.  
 1.329. Ricardo Lapeña Rubio, id., Miguel de Aranda, 2 y 4.  
 1.330. Miguel Deza Pinos, id., Puente Pilar, 12.  
 1.331. José M. Garoña Navarro, Castejón de V.

Expedidas el día 17.

- 1.332. Ignacio García Garcés, Zaragoza, Mártires, número 14.

1.333. Benjamín Lacoma Mur, id., Ossau, 6.

Expedidas el día 18.

1.334. Lucio Giménez Giménez, Zaragoza, Independencia, 21.

Expedidas el día 21.

- 1.335. Pedro Campillo Andía, Zaragoza, Arcadas, 4.  
 1.336. José Lafita Rodríguez, id., Agustín, 2 y 4.  
 1.337. Jesús Comin Aina, id., Miralbueno, 78.  
 1.338. Bernardino Chueca Corzán, Villanueva de H.  
 1.339. Carmelo Polo Márquez, Puebla de Alf.  
 1.340. Francisco Díaz Ojalvo, Cariñena.  
 1.341. Daniel Aznar Furriel, Pedrola.  
 1.342. Francisco Serres Villa, Zaragoza, Ramón y Cajal, 31.  
 1.343. Julio Povar y García, id., Coso, 162.  
 1.344. Fernando Gómez Marín, id., Cavia, 16.  
 1.345. Leoncio Bardaji Coreda, id., Zurita, 9.  
 1.346. Germán Charcastegui Sanz, id., Coso, 87.

Expedidas el día 24.

- 1.347. Joaquín Fortón Sorat, id., P. Santa Engracia, 1.  
 1.348. Valentín Serrano Pellicena, id., Avenida de América, 48.  
 1.349. Juan Altolaguirre Añorga, id., Moncayo, 2.  
 1.350. Cristóbal Montel Banzo, id., Industria, 12.  
 1.351. Julián Escudero Aladrén, id., 5 de Marzo, 1.  
 1.352. Julio Sánchez Costa, id., Coso, 76.  
 1.353. Celestino Sánchez Jimeno, id., Moret, 9.

Expedidas el día 25.

- 1.354. Francisco Cabestré Barragán, Zaragoza, Lorente, 23.  
 1.355. Antonio Navarro Hernández, id., Hospitalito, 16.

Expedidas el día 28.

- 1.356. David Canales Cáncer, Zaragoza, Soberanía Nacional, 14.  
 1.357. Pío Altolaguirre Añorga, id., Costa, 3.  
 1.358. Eulogio Pérez Chueca, id., Armas, 18.  
 1.359. Salustiano Blanco Rubio, Calatorao.  
 1.360. Tomás Pelayo Hore, Zaragoza, Costa, 18.  
 1.361. José M. Franco de Espés, id., S. Miguel, 4.  
 1.362. Mariano Encuentra Bolois, San Juan.  
 1.363. Lorenzo Puértolas Romeo, Zaragoza, Juan de Aragón, 28.  
 1.364. Germán Rodrigo Ferrer, id., Inglaterra, 57.  
 1.365. Luis Ramón Lasala, id., San Pablo, 9 y 11.  
 1.366. Narciso Rodrigo Muniesa, id., Miguel de Ara, 1 y 3.  
 1.367. Cristóbal Guerrero Vera, Riela.  
 1.368. Ignacio Escudero Delgado, Zaragoza, San Clemente, 2.  
 1.369. Enrique Cañizares Sierra, id., F. Escudero, número 2.

Expedidas el día 29.

- 1.370. Manuel Giménez Gil, id., 4 de Agosto, 18 y 20.  
 1.371. Daniel Gómez Oliva, id., Av. Madrid, 10.  
 1.372. José Juncosa Molins, id., Casa Giménez, 13.  
 1.373. Luis Bruned Marco, id., P. Pamplona, 29.  
 1.374. Anselmo Flores Candado, id., M. Rafols, 11.  
 1.375. Javier Ramírez Sinués, P. Aragón, 4.  
 1.376. Clemente Martín Vicente, id., Royo, 8.  
 1.377. Miguel Garrote de Francisco, id., García Hernández, 5.  
 1.378. Manuel Martínez Vicente, Calatorao.  
 1.379. Santiago Vallejo Castillo, id.  
 1.380. José Martínez Vicente, id.  
 1.381. Pascual Martínez Berdejo, Magallón.  
 1.382. Ignacio Citoler Gómez, Zaragoza, M. Sacramento, 15.  
 1.383. Ramón Citoler Sesé, id., Mártires, 2.  
 1.384. Tomás Andrés Sánchez, id., Zamoray, 14.  
 1.385. Fernando Borque Delpón, id., Casta Alvarez, 13.  
 1.386. Manuel Buen Lasierra, Puendeluna.  
 1.387. Pascual Gaudó Fuentes, S. Mateo de G.  
 1.388. Joaquín Carnicer Rodés, Zaragoza, Heroísmo, 13.  
 1.389. Manuel García Ballesteros, id., Aben-Aire, número 48.  
 1.390. Isidro Garita Casals, id., S. Lorenzo, 56 y 58.  
 1.391. Angel Casetas Loshuertos, id., Pignatelli, 106.  
 1.392. Fernando de Pedro Miñacer, id., Miguel Servet, 41.  
 1.393. Mariano Moliné Badía, La Puebla.  
 1.394. Javier Berdún Nava, Zaragoza, Av. República, 22.

Expedidas el día 30.

- 1.395. Ildefonso Ramón Jimeno, Fuentes de E.  
 1.396. Angel Villellas Abad, Zaragoza, Independencia, 26.  
 1.397. Julián Aznar Roda, Garrapinillos.  
 1.398. Fernando Mercadal Morón, Zaragoza, Cuatro de Agosto, 5.  
 1.399. Luis Ferrer Berbois, id., Torre Nueva, 16 y 18.  
 1.400. Sebastián Gutiérrez Serrano, id., Estrella, 3.  
 1.401. Carlos Landa Higuera, id., Contamina, 25.  
 1.402. Fernando Pascual Sanz, id., Montemolín, 55.  
 1.403. Luis Pérez Delgado, Daroca.  
 1.404. Pedro Gordún Aisa, Las Pedrosas.  
 1.405. Jesús Sumelzu Quintana, Ejea.  
 1.406. Domingo Diegomadrado, id.  
 1.407. Silvestre Adán Murillo, Borja.  
 1.408. Fructuoso Arilla Serrate, id.  
 1.409. Juan Adán Millán, id.  
 1.410. Francisco Aznar Chueca, Trasobares.  
 1.411. Ricardo Tejero Sierra, Borja.  
 1.412. Blas Villarroya Peña, id.  
 1.413. José Antonio Belío, id.  
 1.414. Enrique Luis Cenis, Zaragoza, Miguel Servet, 59.  
 1.415. Lino García Hernández, Gallur.  
 1.416. Mariano Hernández Díez, Utebo.  
 1.417. Esteban Tolosana Vidal, Puebla de Alf.

- 1.418. Fernando Morón Alejaldre, Zaragoza, Costa, 18.  
 1.419. Antonio Morón Grassa, íd., Zurita, 11.  
 1.420. Jesús Navales Serrano, íd., Sol, 2.  
 1.421. Pedro Ros Ojer, íd., P. San Miguel, 4.  
 1.422. Luis Pérez Serrano, íd., Azoque, 96.  
 1.423. Blas Latre Castillo, íd., Coso, 131.  
 1.424. Félix Alba Casanova, íd., Méndez Núñez, número 36.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1933.

*El Gobernador,*

**Elviro Ordiales Oroz.**

## SECCION QUINTA

Núm. 196.

### Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza.

#### EDICTO

D.<sup>a</sup> Amalia Giménez Gran, soltera, mayor de edad, vecina de esta ciudad, ha presentado instancia a la Junta directiva del Montepío de este Colegio, solicitando la concesión de pensión, como hija única soltera de D. Faustino Giménez Laviga, Notario que fué de Híjar, por haber quedado extinguida la que disfrutaba su viuda D.<sup>a</sup> Pilar Gran Soler, por fallecimiento de la misma.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento por el que se rige dicha asociación benéfica, se hace pública la solicitud de D.<sup>a</sup> Amalia Giménez Gran, para que las personas que, en su caso, hayan de hacer alguna reclamación, la formulen en las oficinas del citado Colegio, instalado en la plaza del Justicia, número 2, dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Zaragoza, 11 de enero de 1934.—El Decano, Mariano Soler.

Núm. 195.

### Registro de la Propiedad de Zaragoza.

#### EDICTO

D. Enrique Giménez Arnáu, Registrador de la propiedad de Zaragoza;

Hago saber: Que conforme al artículo ochenta y siete del Reglamento Hipotecario, se han inscrito en este Registro a favor de Santiago Tobajas Galindo;

Campo, en Utebo, denominado «El Cerrado», partida «Malpica», de noventa y dos áreas, noventa y cinco centiáreas; linda norte, este y oeste camino, sur Sofía Luengo y Santiago Hernández.

Comprado a Amadeo Navarro Arbozas, en documento privado, fecha diez de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Lo que se pone en conocimiento de los que pudieran estar interesados en dicha inscripción.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Enrique Giménez Arnáu.

Núm. 180.

### Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. José Lapiedra y otros, propietarios de la calle Sacramento, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\*\*\*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Dámaso Elizondo y otros, propietarios de la calle de Liñán, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\*\*\*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Mariano Murillo y otros, propietarios de la calle del Organo, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\*\*\*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Baltasar Ruiz y otros, propietarios de la calle de Gavín, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\*\*\*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo de Zaragoza, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Pedro Froc y otros, como propietarios de la calle de Golondrina, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\*\*\*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo de Zaragoza

za, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a don Manuel Blasco y otros, propietarios de la calle de Aben-Aire, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\* \* \*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico administrativo de Zaragoza, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a don Francisco Julián y otros, propietarios de la calle de El Postigo del Ebro, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\* \* \*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha in-

terpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico-administrativo, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Emilio Cecén y otros, propietarios de la calle del Pozo, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

\* \* \*

Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal económico-administrativo de Zaragoza, de 29 de septiembre de 1933, que declaró a D. Manuel Vallés y otros, propietarios de la plaza de Asso, exentos de pago por renovación de aceras.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero de 1934.—El Secretario del Tribunal, José María Galí.

Núm. 114.

## DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Pesca Fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas por esta Jefatura durante el mes de diciembre de 1933.

Número de la licencia.	Fecha de la licencia.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ADQUIRENTE	VECINDAD	PROFESION
13	1	Lorenzo Hernández Estache . . . .	Alborge . . . . .	Jornalero
14	2	José Domínguez Gracia . . . . .	Zaragoza . . . . .	Id.
15	11	Daniel Falcón García . . . . .	Gelsa . . . . .	Id.
16	13	Victorino Macipe Gracia . . . . .	Fuentes E. . . . .	Id.
17	20	Benito Ferruz Ordobás . . . . .	Sástago . . . . .	Id.
18	21	Sebastián García Solé . . . . .	Fayón . . . . .	Id.
19	22	Antonio Buil Aguilar . . . . .	Sástago . . . . .	Id.
20	26	Joaquín Enfedaque Tremps . . . . .	Idem . . . . .	Id.
21	28	Esteban Masías Sanz . . . . .	Fuentes E. . . . .	Id.

Zaragoza, 5 de enero de 1934. — El Ingeniero Jefe, Manuel Esponera.

## SECCION SEXTA

### Reemplazos

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio del presente para que comparezcan, en sus respectivas Alcaldías, los días 28 del actual, 11 y 18 de febrero, a fin de presenciar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

186.— Illueca.—Nicasio Francés Toledano.

187.— Tierga.—Ramón Ballester Soriano, Cosme Gascón Martínez, Andrés Joven Brocal.

191.— Uncastillo.—Valentín Gortés y José Iso.

### Elección de Vocales.

187.— Tierga.— El 21 del actual, de 9 a 12.

\* \* \*

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

### Ordenanzas para formar el repartimiento general.

189.— Ejea de los Caballeros.

\* \* \*

### EJEA DE LOS CABALLEROS Núm. 188.

El Ayuntamiento, en sesión de esta fecha, ha acordado celebrar subasta pública para contratar el arriendo del arbitrio de vinos y alcoholes.

Queda expuesto al público el expediente en la Secretaría municipal, por un plazo de cinco días hábiles, para que conforme al artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal, de 2 de julio de 1924, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, significándose que no será admitida ninguna que sea presentada fuera del plazo mencionado.

Ejea de los Caballeros, a 11 de enero de 1934.—El Alcalde, Juan Sancho.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

Núm. 197.

MAZA CARRAL, Miguel; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión mecánico, de 20 años, hijo de

Facundo y de Ramona, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por robo, causa número 1119-1932; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, hoy Juzgado número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza con fecha diecisiete de noviembre último.

### Tribunal de Urgencia.

Núm. 192.

### DAROCA

D. Luis Cosculluela y Arcarazo, Juez de primera instancia e instrucción de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en el sumario número 59, de 1933, sobre rebelión, he dictado, con esta fecha, auto declarando rebelde a José Garatechea, vecino de San Martín del Río, interesando de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes a sus órdenes, la busca y captura de referido procesado, poniéndolo a disposición de este Juzgado en el Depósito municipal de esta ciudad.

Daroca, 10 de enero de 1934.— Luis Cosculluela.— El Secretario judicial, Benito Vicente,

### Juzgados de primera instancia.

Núm. 200.

### JUZGADO NUM. 1

#### Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 1, de esta ciudad, se cita por medio de la presente a Francisco Artal Enfedaque, domiciliado últimamente en Tauste, para que el día diecinueve del actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Excm. Audiencia de esta ciudad, con objeto de asistir como testigo, al juicio oral de la causa número 632 de 1931, sobre Defraudación en la Propiedad Industrial, contra Arsenio Santos Belver, a efectos de cumplimiento carta-orden de la Superioridad; apercibiéndole de que sino lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Zaragoza, trece de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 153.

### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número tres, de esta ciudad, en sumario número 251-1933, sobre estafa a Bartolomé Armada; se cita a la denunciada Josefa Muñoz, que tenía su domicilio últimamente en esta ciudad, Avenida de Cataluña, calle de Santa Fe, número 14, y se ignora su domicilio y paradero actual, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración en concepto de denunciada; apercibiéndole que de no hacerlo le seguirá el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, diez de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, P. H., B. Epifanio Magro.

IMPRESA DEL HOSPICIO

N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia...	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
<i>Tiarga</i>						
276	Barcelona Almenas Benjamín	52	52	Eras Altas	Labrador	Cabeza
277	Barrios Sancho Emilio	45	17	Minas	Empleado	Id.
278	Benedí Gil Mariano	46	46	Castillo	Labrador	Id.
279	David Martínez Jesús	32	32	B. Bajo, 42	Id.	Id.
280	López Roy Isidro	62	10	Carretera	Id.	Id.
281	Luesia Espósito Mariano	35	35	Peñuelas	Industrial	Id.
<i>Tobed</i>						
282	Diloy Per Blas	59	34	Calatayud, 7	Labrador	Cabeza
283	Domínguez Gimeno Luis	53	42	Mayor, 13	Jornalero	Id.
284	Hernández Quero Luis	46	46	Callizo, 4	Carpintero	Id.
285	Quero Blasco Miguel	46	46	Horno, 2	Propietario	Id.
286	Quero Franco José	30	30	Molino, 7	Campo	Id.
287	Quero Millán Emilio	62	62	Chorro, 5	Labrador	Id.
288	Quero Millán Jesús	30	30	Horno, 6	Id.	Id.
<i>Torralba de Ribota</i>						
289	Embid Rubio Cipriano	41	41	Plaza, 17	Labrador	Cabeza
290	Herrero Palacín Francisco	30	30	Id.	Id.	Id.
291	Ibáñez Herrero Antonio	37	37	Moral, 8	Posadero	Id.
292	Ibáñez González Félix	37	37	Mayor	Labrador	Id.
<i>Velilla de Jiloca</i>						
293	España Costea Mariano	69	69	Plaza, 6	Propietario	Cabeza
294	Hernández Garrido Juan	61	61	Rúa, 1	Industrial	Id.
295	Hernández Garrido Pedro	54	54	Madrid, 2	Labrador	Id.
296	Hernández Serrano Basilio	34	34	Puente, 13	Jornalero	Id.
<i>Villalba de Perejil</i>						
297	Erruz Parra Pedro	51	51	Horno, 15	Labrador	Cabeza
298	Erruz Erruz Primitivo	36	36	Iglesia, 8	Id.	Id.
<i>Viver de la Sierra</i>						
299	López Tomey Francisco	40	40	Cañuelo, 17	Labrador	Cabeza
300	López Tomey Manuel	46	46	Somero, 19	Pastor	Id.
<b>HEMBRAS</b>						
<i>Alarba</i>						
1	Estremera Oset Dolores	38	38	Baja, 41	Sus labores	Cabeza
<i>Arándiga</i>						
2	Ibáñez Gutiérrez Bernardina	37	37	Arrabal, 2	Sus labores	Casada
3	Ibáñez Ostáriz Pilar	52	52	Id., 7	Id.	Id.
4	Lausín Marín Dolores	35	35	C. Horno, 8	Id.	Id.
<i>Belmonte de Calatayud</i>						
5	Domínguez Castrillo Paula	45	45	Rúa, 11	Sus labores	Casada
6	Domínguez Castilo Eustaquio	43	43	Muntadas	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
7	Domínguez Castillo Anisia	37	37	Muntadas, 1	Sus labores	Cabeza
<i>Brea</i>						
8	Diste Madina María	40	40	Azud, 46	Sus labores	Casada
9	Escartín Puértolas Trinidad	31	31	Costa, 2	Id.	Id.
10	Laborda Peirona Tomasa	42	42	Azud, 4	Id.	Id.
11	Lafuente Cisneros Mariana	40	40	Mezquita, 15	Id.	Id.
12	Lafuente Lázaro Leonor	36	36	Mesones, 16	Id.	Id.
13	Lafuente Lázaro Sinforosa	32	32	Id., 3	Id.	Vecina
14	Lapeña López Marciala	69	42	Mezquita, 7	Id.	Casada
15	Larriba García Natividad	31	31	S. Espíritu, 18	Id.	Id.
16	Lavilla Marqueta Benita	52	52	S Antonio, 9	Id.	Id.
<i>Calatayud</i>						
17	Dal Hernando Valera	69	69	Caridad, 6	Sus labores	Casada
18	Delgado Ayllón Carmen	46	46	P. S. Benito	Id.	Id.
19	Delgado Ayllón Josefina	40	40	P. S. Francisco, 6	Id.	Id.
20	Delgado Ayllón María	40	40	Id., 11	Id.	Id.
21	Díaz Badesa Antonia	62	62	P. Buen aire, 3	Id.	Id.
22	Díaz López Dolores	48	48	V. Lafuente, 3	Id.	Id.
23	Díaz López Josefa	46	46	Id., 3	Id.	Id.
24	Díaz López Montero María	38	38	P. Sepulcro	Id.	Id.
25	Díez Galligo Asunción	49	22	H. Marco, 6	Id.	Cabeza
26	Díez Galligo Pilar	47	47	Concepción, 8	Id.	Casada
27	Díez Gómez Gregoria	39	39	Dato, 11	Id.	Id.
28	Díez González Clarisa	37	9	Descalzas, 10	Id.	Id.
29	Díez Puertas Juana	41	16	V. Lafuente, 13	Id.	Id.
30	Domínguez de la Fuente Carmen	34	34	Guedea, 8	Id.	Id.
31	Domínguez Gimeno Basilia	32	6	R. Campiales	Id.	Id.
32	Domínguez Melendo Micaela	70	70	Guedea, 8	Id.	Id.
33	Domínguez Melendo Carmen	67	67	P. Marquina, 6	Propietaria	Id.
34	Embid Hernández Antonia	45	21	P. Baja, 6	Sus labores	Id.
35	Enguita López Leonor	37	37	C. Alta, 9	Id.	Id.
36	Escagüés Minuesa Carmen	53	14	P. Linares, 15	Id.	Id.
37	Escagüés Minuesa Pilar	52	14	Id., 15	Id.	Id.
38	Escolano Solanas Elisa	46	24	P. Carmen, 8	Id.	Id.
39	Español Bosque Francisca	38	12	Marcial, 7	Id.	Id.
40	Esquíu Sazatornil Margarita	33	33	P. Pérez, 5	Id.	Id.
41	Esteban Bueno Basilia	62	52	Baja Correa, 3	Id.	Id.
42	Esteban Campilla Manuela	64	36	P. Celorrio	Id.	Id.
43	Esteban Campillo Ramona	51	16	P. Linares, 15	Id.	Id.
44	Esteban Franco María	38	18	C. Baratas, 10	Id.	Id.
45	Esteban Górriz Celestina	51	32	Dicenta, 4	Id.	Id.
46	Esteban Núñez Macarena	34	13	P. Mayra, 9	Id.	Id.
47	Esteban Pescador Francisca	49	49	Azucarera	Id.	Id.
48	Esteban Sas María	37	9	Nevería, 5	Id.	Id.
49	Esteban Torres María	45	45	S. Roque, 9	Id.	Id.
50	Estella Bellido Laura	31	4	P. Comunidad, 1	Id.	Id.
51	Henar Lisón Manuela	39	9	P. S. Marcos, 2	Id.	Id.
52	Herederó Ibarra Clementa	33	33	S. Marcos Baja, 1	Id.	Id.
53	Hernández Arcega Consuelo	45	27	Gato, 25	Id.	Id.
54	Hernández España Julia	68	68	P. Ballesteros, 11	Id.	Id.
55	Hernández Franco Celedonia	42	42	Torres, 30	Id.	Id.
56	Hernández Lafuente Natividad	61	14	P Rivera, 4	Id.	Id.
57	Hernández Sánchez Antonia	56	32	Torres, 10	Id.	Id.
58	Hernández Sancho Pilar	49	49	P. Sepulcro, 5	Id.	Id.
59	Hervé Causséns Catalina María	61	20	B. Marcial, 3	Id.	Id.
60	Herrer Bernal Pascuala Gracia Carmen	40	40	Gotor	Id.	Id.

	N.º de orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
	61	Herrero Gaicano Carmen	60	60	Dato, 42	Su sexo	Casada
	62	Herrero Zabalo Rosa	40	23	P. Santamaría, 4	Id.	Id.
	63	Herruz Júlvez Pabla	54	10	P. S. Francisco, 3	Id.	Id.
	64	Higueras Gil Ramona	36	36	Dato, 46	Id.	Id.
	65	Ibáñez Gracia Iníga	32	32	Consolación, b.	Id.	Id.
	66	Ibáñez Ibáñez Manuela	43	22	P. Pérez	Id.	Id.
	67	Ibáñez Ibáñez Paula	48	9	B. Nuevo, 14	Id.	Id.
	68	Ibáñez Larrosa Antonia	33	33	Perina, 1	Id.	Id.
<i>Castejón de Alarba</i>							
	69	Hernando Lafuente Francisca	68	68	Horno, 9	Su sexo	Casada
<i>Embid de la Ribera</i>							
	70	Expliz Chaidés Paulina	49	49	Casilla	Su sexo	Casada
	71	Hernández Melús Teófila	30	30	San Miguel, 16	Id.	Id.
<i>Frasno (El)</i>							
	72	Embid Hernández Ignacia	49	49	Extramuros, 2	Su sexo	Casada
	73	Escós Cabello Prudencia	50	50	Costa, 10	Id.	Id.
	74	Escós Cabello Teresa	41	41	C. Rodrigo, 29	Id.	Id.
	75	Hernández Asensio Encarnación	60	60	Bardají, 2	Id.	Cabeza
<i>Gotor</i>							
	76	Lafuente Garza Rafaela	49	44	Iglesia, 18	Su sexo	Cabeza
	77	Lafuente Gracia Ramona	73	73	Id., 16	Id.	Casada
	78	Lafuente Vela Pilar	44	44	Montero, 17	Id.	Id.
<i>Illueca</i>							
	79	Delmás Mañes Rosa	32	32	Chamueros, 15	Su sexo	Casada
	80	Embid Lucindo Gregoria	41	41	Cuevas, 49	Id.	Id.
	81	Embid Lucindo Simona	34	34	P. Rector, 1	Id.	Id.
	82	Esteban Saldaña Rosario	44	44	Nueva, 10	Id.	Id.
	83	López Riazuelo Concepción	30	30	San Roque	Id.	Vecina
	84	López Riazuelo Sofía	37	37	Id., 29	Id.	Casada
<i>Jarque</i>							
	85	Lascuevas Millán María	43	24	Ferrerte, 4	Su sexo	Casada
	86	Lezcano Sánchez Gregoria	54	6	Extramuros, 1	Id.	Id.
	87	Liarde Magdalena Francisca	50	40	Mayor 105	Id.	Id.
	88	López Ballesteros Josefa	54	54	Id., 40	Id.	Id.
<i>Maluenda</i>							
	89	Dueñas Molina Josefa	35	35	Mayor, 23	Su sexo	Casada
	90	Esteban Forcano Francisca	35	9	Maribaida, 28	Id.	Id.
	91	Herrero Calvo Carlota	58	58	Mayor, 58	Id.	Id.
	92	Herrero Calvo Juana	53	53	Olmo, 10	Id.	Cabeza
	93	Herrero Calvo Felisa	45	45	Mayor, 6	Id.	Casada
	94	Herrero Calvo Rafaela	50	50	P. Alto, 10	Id.	Id.
	95	Herrero Calvo Dámasa	47	47	Id., 24	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación	N.º de orden.
<i>Mara</i>							
96	Esparza López Teresa	38	11	Ramón y Cajal, 2	Sus labores	Casada	124
97	Hernández Domínguez Pilar	38	38	San Antonio	Id.	Id.	125
<i>Mesones de Isuela</i>							
98	Dehesa Abriat Margarita	65	65	Medio lugar, 15	Sus labores	Casada	126
99	López García María	54	54	Id., 8	Id.	Id.	127
100	García García Bárbara	57	57	Ramón y Cajal, 41	Id.	Id.	128
<i>Morata de Jiloca</i>							
101	Estella Fuentes María	66	66	Ermita, 2	Sus labores	Casada	129
102	López García Juliana	42	42	Olmos, 8	Id.	Id.	130
<i>Morés</i>							
103	Delgado Ibáñez Angela	53	53	Monares	Sus labores	Casada	131
104	Embid Romero Josefa	33	13	Afueras	Id.	Id.	132
105	Herrero Ibáñez Ana María	32	32	Horno	Id.	Id.	133
106	Herrero Ibáñez Emilia	54	54	Monares	Id.	Id.	134
<i>Munébrega</i>							
107	Díez Bueno María	53	53	Paradero	Sus labores	Casada	135
108	Lajusticia Hernando María	35	35	Cantarranas, 4	Id.	Id.	136
109	Lajusticia Langa Sebastiana	55	55	Mesón, 4	Id.	Cabeza	137
110	Lajusticia Ramón Adela	34	34	San Marcos, 16	Id.	Casada	138
<i>Nigüella</i>							
111	Estella Benedí Bienvenida	35	35	B. Bajo	Sus labores	Casada	139
<i>Olvés</i>							
112	España España Teresa	32	32	Mayor, 6	Sus labores	Casada	140
113	Herrero Castillo Saturnina	31	31	Id., 9	Id.	Id.	141
<i>Paracuellos de Jiloca</i>							
114	Delgado Hernández Rosario	33	33	Cuevas Colladillo	Sus labores	Casada	142
115	Erruz Acero Isabel	34	34	Id.	Id.	Id.	143
116	Erruz Gracia Teresa	53	53	Id.	Id.	Id.	144
<i>Paracuellos de la Ribera</i>							
117	Henar Embid Dolores	48	48	Horno, 3	Sus labores	Casada	145
118	Herrer Gumiel María	62	42	Mayor, 4	Id.	Cabeza	146
119	Liñán Pérez Josefa	54	54	S. Pedro Alto, 17	Id.	Casada	147
<i>Purroy</i>							
120	Embid Romero Aurora	35	27	Cura, 30	Sus labores	Casada	148
<i>Santa Cruz de Grío</i>							
121	Hernández Barranco Angela	52	52	Mayandía, 2	Sus labores	Cabeza	149
122	Hernández Barranco Tomasa	50	50	Monares, 31	Id.	Casada	150
123	Hernández Garza Victoria	44	44	Id., 1	Id.	Id.	151

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
<i>Saviñán</i>						
124	Ibáñez López Francisca	58	58	Mayor, 19	Sus labores	Casada
125	Ibáñez López Hermenegilda	54	54	S. Miguel, 8	Id.	Id.
126	Ibáñez López Joaquina	56	56	Centro, 5	Id.	Id.
127	Ibáñez Moreno Lucía	32	32	S. Ramón, 22.	Id.	Id.
128	Lacruz Moreno Carmen	31	31	Mayor	Id.	Id.
129	Lafuente Joven Blasa	31	31	Id.	Id.	Id.
130	Lázaro Gasca Elena	53	53	Id., 91	Id.	Id.
131	Luna Val Agueda	49	49	Mayor, 118	Id.	Id.
<i>Sestrica</i>						
132	Larrodé Millán María	60	30	S. Cristobalina, 19	Sus labores	Casada
133	Lasheras Chacolo Rafaela	39	39	Cerdán, 28	Id.	Id.
<i>Terrier</i>						
134	Hernández Sebastián Juana	32	9	Barranco, 15	Sus labores	Casada
135	Hernández Lozano Pascuala	33	33	Tinillo, 9	Id.	Id.
136	Herrer Martínez Rufina	34	34	Barranco, 21	Id.	Id.
137	Herrer Herrer Ladislaa	55	55	Tinillo, 22	Id.	Id.
138	Herrer Herrer Julia	49	49	Arzobispo, 28	Id.	Id.
139	Herrer Herrero Escolástica	42	14	S. Juan, 8	Id.	Id.
140	Herrer Gumiel Encarnación	61	61	Arzobispo, 53	Id.	Id.
<i>Tierga</i>						
141	Embid Martínez Lorenza	51	43	Lamana	Sus labores	Casada
142	Ibáñez Rubio Isabel	62	62	Carretera	Id.	Id.
143	Lahoz Zabal Miguela	32	32	Minas	Id.	Id.
<i>Tobed</i>						
144	Hernández Quero Amalia	57	57	S. Pedro, 7	Sus labores	Casada
145	Quero Millán Francisca	32	32	Castelar, 8	Id.	Id.
146	Quero Franco Primitiva	42	42	Calatayud, 11	Id.	Id.
147	Quero Gimeno Francisca	31	31	Goya, 7	Id.	Id.
<i>Torralba de Ribota</i>						
148	Esteban Sos Dolores	32	32	Mayor	Sus labores	Casada
<i>Velilla de Jiloca</i>						
149	España España Rita	36	36	Plaza, 7	Sus labores	Casada
150	Lázaro Domínguez María	32	32	Maluenda	Id.	Id.

**Partido Judicial de Cariñena****VARONES***Aguarón*

1	Garcés Cucalón Pedro	63	63	Cerrada, 1	Labrador	Cabeza
2	Garcés Ruiz Alfredo	51	33	Cariñena, 4	Cafetero	Id.
3	García Baquedano Manuel	41	41	Mayor, 6	Carnicero	Id.
4	García Baquedano Manuel	32	32	Molino, 39	Jornalero	Id.
5	García Gómez Juan	71	71	Cariñena, 45	Id.	Id.

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
6	García Mendieta Miguel	49	49	Eras, 24	Jornalero	Cabeza
7	García Rabanaque Cecilio	53	31	Espino, 31	Herrero	Id.
8	García Rodrigo Pascual	32	32	Franciscano, 16	Jornalero	Id.
9	García Vitori Tomás	37	37	Cerrada, 37	Id.	Id.
10	Gascón Guillén Antonio	50	50	Cariñena, 61	Guarda	Id.
11	Gascón Guillén Bernabé	54	54	Id., 69	Jornalero	Id.
12	Gimeno Andrés Francisco	36	36	Cerrada, 5	Id.	Id.
13	Gimeno Andrés Pascual	37	37	Peña, 4	Id.	Id.
14	Gimeno Balduque Santiago	44	44	Trinquete, 30	Id.	Id.
15	Gimeno Bellido Cecilio	30	30	Herruz, 22	Labrador	Id.
16	Gimeno Domínguez Manuel	62	62	Codos, 36	Jornalero	Id.
17	Gimeno Gimeno Marcos	45	45	Buenaire, 48	Id.	Id.
18	Gimeno Gracia Apolonio	30	30	Castillo, 9	Id.	Id.
19	Gimeno Montaner Calixto	54	54	Molino, 5	Propietario	Id.
20	Gimeno Montaner Miguel	46	46	Replaceta, 15	Id.	Capacidad
21	Ibáñez Guzmán Pedro	30	30	Cariñena, 55	Jornalero	Cabeza
22	Ibáñez Marco Marcelino	49	49	Molino, 16	Id.	Id.
23	Joven Tobed Francisco	40	40	Horno, 8	Comerciante	Id.
24	Joven Utrillas Francisco	66	66	Callizos, 19	Sastre	Id.
25	Olmos Marco Benjamín	42	42	Mayor, 18	Industrial	Capacidad
26	Olmos Ramírez Esteban	73	43	Daroca, 14	Retirado	Id.
27	Orduña Babier Francisco	38	38	Cariñena, 1	Propietario	Id.
28	Orduña Barbod Manuel	30	30	Replaceta, 16	Jornalero	Cabeza
29	Orduña Babier Orencio	47	47	Mayor, 15	Comerciante	Capacidad
30	Orduña Sebastián Manuel	80	80	Sinagoga, 1	Propietario	Cabeza
31	Orduña Tirado Pedro	56	56	Replaceta, 16	Jornalero	Id.
<i>Aguilón</i>						
32	Jaime Estopiñán Felipe	63	63	Pelaire, 6	Jornalero	Cabeza
33	Jaime Estopiñán Marcelino	55	55	Somontano, 25	Id.	Id.
34	Jordán Gracia Félix	59	59	Empedrado, 13	Id.	Id.
35	Oliván Calvo Pablo	35	35	Cambra, 30	Labrador	Id.
36	Oliván García Antonio	56	56	Olmo, 16	Id.	Id.
37	Oliván Gracia Ildefonso	66	66	Somontano, 36	Jornalero	Id.
38	Oliván Gracia Manuel	33	33	Trujalico, 14	Id.	Id.
39	Oliván Mainar Faustino	30	30	Templico, 57	Labrador	Id.
40	Oliván Mainar Manuel	45	45	Barranco, 58	Id.	Id.
41	Oliván Martínez Joaquín	35	35	Olmo, 61	Id.	Id.
42	Oliván Oliván Blas	54	54	Pilar, 6	Id.	Id.
43	Oliván Royo Benito	36	36	Somontano, 62	Pastor	Id.
44	Oliván Teresa Casimiro	33	33	Id., 5	Jornalero	Id.
45	Oseñalde Navarro José	37	13	Cambra, 6	Labrador	Id.
46	Valios Mateo Hilario	38	38	Somontano, 31	Jornalero	Id.
47	Valios Mateo Mariano	40	40	Barranco, 21	Id.	Id.
<i>Aladrén</i>						
48	García Funes Julián	43	43	Val, 7	Labrador	Cabeza
49	García Funes Justo	54	54	Id., 14	Id.	Id.
50	García García Leonardo	50	50	Plaza, 17	Id.	Id.
51	García García Ricardo	35	35	Id., 16	Id.	Id.
52	García Melguizo Pedro	66	66	Fuente, 15	Id.	Id.
<i>Cariñena</i>						
53	Galindo Aznar Miguel	46	46	Mayor, 9	Jornalero	Cabeza
54	Galindo Campos José	52	52	G. <sup>a</sup> Sánchez, 19	Id.	Id.
55	Galindo Martínez Mariano	55	55	Cernada, 7	Propietario	Id.
56	Galindo Rubio Manuel	44	44	Cuevas, 14	Jornalero	Id.

N.º de Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
57	Galindo Rubio Melchor	48	48	Olivo, 15	Jornalero	Cabeza
58	Galindo Vélez Felipe	47	47	5 Julio, 29	Id.	Id.
59	Galindo Vélez Pablo	53	53	Arrabal alto, 13	Id.	Id.
60	Ibáñez García Alejo	65	65	Olivo, 17	Id.	Id.
61	Ibáñez Palomar Francisco	40	40	Román, 3	Id.	Id.
62	India Pertín Francisco	49	49	Cernada, 22	Albañil	Id.
63	India Luca Vicente	52	52	Mayor, 92	Comercio	Id.
64	India Mata Pedro	72	72	Palacios, 20	Propietario	Id.
65	India Soria José	45	45	Dula, 2	Jornalero	Id.
66	India Soria Pascual	39	39	Arrabal bajo, 8	Id.	Id.
67	India Suso Silvestre	75	75	5 Julio, 33	Id.	Id.
68	Irisarri Fuertes César	41	31	Jardín, 17	Id.	Id.
69	Isas Franco Macario	66	66	Burgos, 7	Id.	Id.
70	Isas Gracia José	47	47	Lupercio, 3	Id.	Id.
71	Isiegas Badules Angel	59	59	S. Miguel, 2	Propietario	Capacidad
72	Isiegas Bribián Antonio	53	53	Aula, 4	Id.	Cabeza
73	Isiegas Bribián Blas	45	45	Mayor, 106	Comercio	Id.
74	Isiegas Bribián Francisco	50	50	Aula, 4	Propietario	Id.
75	Isiegas Briz Ambrosio	71	71	Mayor, 7	Labrador	Capacidad
76	Isiegas Cebrián Joaquín	45	45	Id., 28	Id.	Id.
77	Isiegas India Victorián	46	46	5 Julio, 31	Jornalero	Cabeza
78	Isiegas Isiegas Andrés	56	56	Mayor, 20	Id.	Id.
79	Isiegas Isiegas Nicolás	57	57	G. <sup>a</sup> Sánchez, 10	Id.	Id.
80	Isiegas Romeo Ignacio	53	53	Palacio, 22	Propietario	Id.
81	Isiegas Romeo Pablo	38	38	Mayor, 86	Id.	Id.
82	Isiegas Tello Francisco	63	63	P. Alfonso, 8	Id.	Capacidad
83	Iturrizaga Matute Manuel	66	43	Chamorro, 6	Id.	Cabeza
84	Izquierdo Mora Manuel	53	53	Suertes	Id.	Id.
85	Izquierdo Mora Miguel	43	43	Casillón	Pastor	Id.
86	Jaime Isiegas Germán	53	53	G. <sup>a</sup> Sánchez, 22	Propietario	Id.
87	Jiménez Sánchez Luis	33	13	Mayor, 69	Practicante	Capacidad
88	Jimeno Barra Antonio	32	32	S. Bernardo, 13	Jornalero	Cabeza
89	Jimeno Castillo Cándido	54	19	Mayor, 27	Caminero	Id.
90	Jimeno Fraj Joaquín	60	60	P. Arias, 1	Sacristán	Id.
91	Jimeno Lorente Segundo	45	13	Mayor, 7	Jornalero	Id.
92	Jimeno Ruiz Lorenzo	76	76	Palacios, 11	Id.	Id.
93	Jimeno Ruiz Manuel	58	58	Id., 11	Id.	Id.
94	Jimeno Valero Antonio	43	15	Río Frasnó	Pastor	Id.
95	Joven Olozcuaga Fermín	56	36	Román, 2	Jornalero	Id.
96	Júlvez del Val Jesús	44	15	Fuente, 12	Empleado	Id.
97	Júlvez del Val Mariano	45	22	S. Valero, 11	Id.	Id.
98	Ortega Gracia Miguel	53	53	Parra, 17	Jornalero	Id.
99	Ortigosa Jimeno Mariano	53	53	Santiago, 21	Id.	Id.
100	Ortigosa Sanz Mateo	38	38	Parra, 15	Id.	Id.
101	Orrios Bonilla Manuel	38	38	Cernada, 5	Pintor	Id.
102	Yus Blanquis Julián	30	30	Granero, 4	Jornalero	Id.
103	Yus Sancho Miguel	41	13	Cuartel, 3	Herrero	Id.

*Cerveruela*

104	Julián Beltrán Gregorio	42	42	Baja, 20	Labrador	Cabeza
105	Julián Beltrán Mariano	35	35	Mayor, 48	Id.	Id.
106	Julián Sebastián José	33	33	Plaza, 9	Id.	Id.
107	Valero Florín Santiago	64	64	Mayor, 32	Albañil	Id.
108	Vicente Minguillón Pascual	50	50	Fragua, 1	Labrador	Id.
109	Vicente Sánchez José	65	65	Baja, 22	Id.	Id.

*Codos*

110	Juan Balduque Pascual	33	33	Monares, 30	Vajillero	Cabeza
-----	-----------------------	----	----	-------------	-----------	--------

N.º de orden.	APELLIDOS Y NOMBRES	Edad.....	Tiempo de residencia.....	DOMICILIO	PROFESION o títulos académicos o profesionales	CONCEPTO de clasificación
111	Juan Camino Eulogio	32	32	Mayor, 30	Labrador	Cabeza
112	Juan Camino José	42	42	Alta, 27	Pastor	Id.
113	Juan Palacios Doroteo	42	42	Id., 15	Jornalero	Id.
114	Valero Cucalón Ramón	59	59	Id., 14	Pastor	Id.
115	Valero Rodrigui Nicolás	35	35	Trascasas, 62	Id.	Id.
110	Vicente Hernández Simón	37	37	Mayor, 18	Labrador	Id.
117	Vicente Lorente Bautista	45	45	Id., 31	Id.	Id.
118	Vicente Lorente Julián	33	33	Id., 25	Id.	Id.
119	Vicente Solórzano Marcelino	60	60	Trascasas, 21	Id.	Id.
120	Vicente Viñerta Emilio	42	42	Mayor, 8	Id.	Id.
121	Viñerta Cucalón Manuel	37	37	Nueva, 22	Id.	Id.
122	Viñerta Montañés Pedro	71	71	S. Francisco, 10	Id.	Id.
<i>Cosuenda</i>						
123	García Marín Jesús	63	63	Amargura, 2	Jornalero	Cabeza
124	García Ortiz Antonio	53	53	C. Aguarón, 21	Id.	Id.
125	García Tello Leoncio	39	39	Rectoría, 7	Id.	Id.
126	Gómez Calderón Ponciano	33	33	Eras, 10	Id.	Id.
127	Gracia Borao Manuel	63	63	S. Cristóbal, 38	Id.	Id.
128	Guillermo Redondo Julio	35	35	Olmo, 3	Id.	Id.
129	León Pueyo Marcial	35	35	Eras, 36	Empleado	Capacidad
130	López Lasheras Gregorio	48	48	S. Cristóbal	Labrador	Cabeza
131	López Lorente Miguel	33	33	Id., 28	Id.	Id.
132	Lorente Labrero Leoncio	60	60	C. Almunia, 15	Id.	Id.
133	Lorente Díaz Demetrio	43	43	S. Cristóbal, 46	Id.	Id.
134	Lorente Lorente Emilio	39	39	C. Aguarón, 17	Jornalero	Id.
135	Lorente Lorente Gregorio	42	42	C. Almonacid, 5	Id.	Id.
136	Ortín Lorente Apolonio	49	49	Eras, 27	Id.	Id.
<i>Encinacorba</i>						
137	Jimeno Aparicio Casimiro	59	59	Lacasa, 67	Herrero	Cabeza
138	García Casanova Venancio	54	54	Id., 5	Labrador	Id.
139	García Gil Juan	37	37	Asunción, 1	Jornalero	Id.
140	Gasca Auré Máximo	35	35	Pilar, 24	Id.	Id.
141	Gasca Beltrán Ambrosio	56	56	Asunción, 24	Id.	Id.
142	Gasca Beltrán Leoncio	51	51	Lagasca, 56	Id.	Id.
143	Gasca Casanova Bernabé	40	40	Lacasa, 60	Labrador	Id.
144	Gasca Casanova Cosme	39	39	Id., 27	Id.	Id.
145	Gasca Casanova Gregorio	35	35	Horno, 11	Comerciante	Id.
146	Gasca Gasca Braulio	51	51	Lacasa, 34	Labrador	Id.
147	Gasca Gasca Domingo	51	51	P. Corral, 4	Id.	Id.
148	Gasca Gasca Felipe	38	38	Lacasa, 63	Jornalero	Id.
149	Gasca Gasca Gabino	45	45	Pilar, 6	Labrador	Id.
150	Gasca Gasca Nicolás	69	69	Lacasa, 78	Id.	Id.
151	Gasca Gasca Teodoro	57	57	Lagasca, 27	Id.	Id.
152	Gasca Gracia Félix	53	11	Pilar, 1	Id.	Id.
153	Gasca Jimeno Mariano	72	72	P. Corral, 13	Jornalero	Id.
154	Gasca López Francisco	48	48	Maestros, 16	Labrador	Id.
155	Val Morales Fernando del	38	38	Lacasa, 41	Jornalero	Id.
<i>Herrera de los Navarros</i>						
156	García Floria Hilario	36	36	B. Bajo, 23	Labrador	Cabeza
157	García García José (1.º)	40	40	Hospital, 7	Jornalero	Id.
158	García García José (2.º)	32	32	Costeras, 71	Labrador	Id.
159	Gasca Mendieta Teodoro	45	17	Frontón, 11	Alpargatero	Id.
160	Gil Almoz Manuel	67	67	B. Bajo, 66	Jornalero	Id.
161	Gracia Bernad Gabriel	68	68	Nueva, 8	Labrador	Id.